

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1815**     *TUNDI TRABAJOS VERTICALES, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 801/08, Ejecución 89/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de don Wilson Alberto Parrales Carvajal contra la empresa Tundi Trabajos Verticales SL, sobre ordinario se ha dictado en fecha 25-01-2010 auto por el que se declara al ejecutado Tundi Trabajos Verticales SL en situación de insolvencia total por importe de 1.445 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, Marta Menárguez Salomón.

**ID: A100004892-1**